

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.  
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 EN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR, NUM. 5.  
y en Aranjuez, Caceres, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja  
y en Ultramar para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripciones se admite en parte de pago de la música que espone D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9860.

MADRID SABADO 21 DE MARZO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

## LOS GUIPUZCOANOS

Novelad en ferretoria-Arenal, 26.  
**ESCOFINA-LOSADA**  
El depósito central de España se ha trasladado a la calle de Preciados, núm. 55, bajo, dcha.

LA VIDA ALEGRE HA PUBLICADO EL N.º 12, y tira ya 8000 ejemplares de cada número.

PÉRDIDA.—SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una cartera de charol negro, que contiene papeles de interés únicamente útiles a su dueño, y se estravió desde la calle de Villanueva, carrera de San Jerónimo al Banco de España, en un carruaje de plaza, se sirva entregarla al portero de la casa calle de Villanueva, 6, quien dará el hallazgo.

INSTRUMENTOS PARA BANDA MILITAR y orquesta. Capellanes, 40, Madrid.

**MANTAS** y colchas blancas de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. Almacén, Montero, 30, frente al Pasaje.

## FERNANDEZ IZQUIERDO

Con sus infalibles específicos, trasladado al palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, 4, el laboratorio y Sacramento, 2, la botica al por menor. Remisiones por correo y ferrocarril. Venta en las principales boticas de la Península y Ultramar.  
Dentición infalible ó salvación de los niños en la dentición, caja 3 pesetas, se remite por 44 rs.  
Constipados y toses, de la frente y nariz, con el rapé blanco se curan en horas, caja 2 pesetas, se remite por 10 rs.; de las vías respiratorias con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 rs., que se remiten por 2 rs. más; y no hay catarro ni tos que se resista; de las vías respiratorias y urinarias con la Resinosa de brca de Mr. Peraine, en pastillas ó sacarosa, caja 2 pesetas, se remite por 10 rs.  
Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de soza de Izquierdo; caja 30 rs., se remite por 32.  
Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujo, con el Antídoto ruso. Frasco 5 pesetas, y usan la bálsama de Izquierdo ó 6 pesetas, se remite por 50 rs.

Purgantes, píldoras salulfugas, que devían los humores y los destruyen, purgan depuran y evitan congestiones. Caja 5 pesetas, van por 14 rs.  
Garganta y boca, ulceraciones, se curan, gargarismo rosal iodado. Frasco 5 pesetas. No va correo.

ROMERO. MÚSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 40

## BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA  
PARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO, DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, DE MILAN  
Para canto y piano.  
47 pesetas.—El matrimonio Segreto.—El barbero de Siviglia.—A 350 ptas.—Beatrice di Tenda, Lucezia Borgia.  
Para piano solo.  
4'50 pesetas.—La Mita di Portici.—La Sonnambula.—La Straniera.—El Pirata.—Beatrice di Tenda.—Capuleti ó Montecchi.—La dama Blanca.—L' Elixir d'Amore.—Lucezia Borgia.—La Regina di Golconda.—El pacto de Sirvan.—Elisa ó Claudio.—El auto mágico.—Casi fui tuerto.—Una paza por amor.—El barbero de Siviglia.—Clara di Rosenberg.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L' Italiana in Algeri.—Otello.—Matilde di Shabran.—La donna del lago.—Lo Cenerentolo.—Oberon.—Freyschutz.  
De venta en la Sociedad general de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral. y en el foyer del teatro Real.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 21 DE MARZO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que publicamos anteanoche.

GUERRA.—Real decreto nombrando segundo jefe del real cuerpo de guardias alabarderos al mariscal de campo D. José Gomez de Arteche.

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Mota del Marqués, Navata del Rey y Torrecilla (Valladolid)

Dice anoche un periódico:

«Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real orden al municipio de esta corte, por la que se previene sean contestados en el término de ocho días los diferentes cargos que se hacen á la junta de Instrucción pública municipal, referentes á obras en las escuelas realizadas por administración, traslados de personal de maestros y transferencias de créditos para gastos de enseñanza, que, á juicio del Sr. Pidal, no se consideran hechos con arreglo á la ley.»

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 20.

Clausura de la Bolsa de hoy.

4 por 100 exterior español, 60 56.

Berlin, 20.

Corre el rumor de que el Sr. Schalz, ministro de Hacienda de Prusia, está resuelto á renunciar su cargo á causa de graves divergencias que han surgido entre él y el príncipe de Bismarck.

Colonia, 20.

El total de mineros muertos á consecuencia de la explosión de fuego grisou en Camphausen asciende á 180.

París, 20.

Las cartas que se reciben de la isla Formosa (China), confirman que dos terceras partes de los soldados franceses que desembarcaron allí han fallecido en el espacio de tres meses á consecuencia del tifus y del cólera.

La opinión pública se muestra preocupada de este hecho, sobre el cual ha guardado silencio el telégrafo.

Stockolmo, 20.

Las dos Cámaras suecas han desechado las proposiciones presentadas en las mismas, pidiendo que se recarguen los aranceles de aduanas sobre los cereales.

Londres, 20.

El Daily Telegraph publica un telegrama, fechado hoy en Soakin, diciendo que los ingleses, después de cinco horas de combate, cogieron todas las posiciones á Osman-Digma, cuyas pérdidas son considerables.

Hoy saldrá de esta corte para Santander el delegado de Hacienda de la misma provincia, D. José Joaquín de Urrengochea, después de haber conferenciado con el señor ministro de Hacienda sobre los sucesos de la fábrica de cigarras de dicha capital.

El miércoles 25 del corriente celebrará el Centro del Ejército y de la Armada junta general extraordinaria para dar cuenta de la resolución recaída sobre las proposiciones presentadas en la última junta general, á la vez que de un acuerdo tomado por la directiva.

Se han publicado las siguientes vacantes

de las carreras judicial y fiscal que han de proveerse por concurso: fiscal de la Audiencia de lo criminal, de Baza, en el turno tercero del artículo 44; magistrado de la de Las Palmas, en el turno cuarto del mismo artículo; magistrado de la de Albuñol, en el turno segundo del artículo 43; el juzgado de ascenso de Alcaraz, en el turno tercero del artículo 41; los juzgados de entrada, de Alcántara, en el turno tercero del artículo 40; de Hoyos, en el segundo y de Huescar, en el tercero del mismo artículo, y las secretarías de las Audiencias de lo criminal de Manresa y Jaen que han de proveerse en vice-secretarías.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Nombrando catedrático de psicología del instituto de Burgos, á D. Eugenio Saenz y Urturia.

—Se ha recibido una comunicación dando cuenta de haberse descubierto en San Francisco de California, un nuevo invento para la estincion de la flojera.

—Se va á proveer por concurso la cátedra de literatura general y española de la universidad de Salamanca.

—Se han declarado casos de fuerza mayor los daños causados por los temporales ocurridos el 7 y el 10 de diciembre último en el puerto de Vinaroz.

—Han sido nombrados vocales de la junta de Instrucción pública de la provincia de Toledo D. Mariano Brújas y D. Simon Doñado.

—Han sido nombrados maestros de Puebla de Don Fadrique (Granada), Chinchon (Madrid), Alcalá de Henares, Aliberque (Valencia) y Onda (Alicante), don Clemente Cobos Santaella, D.ª Antonia Fernandez y Moreno, D. José Tomells y Perez, D. Jaime Cardona y D. José M. Bou.

Han sido nombrados: canónigo de la santa iglesia catedral de Leon, en la vacante por promoción de D. Juan de la Cruz y Salazar, D. Juan José Urrúzola, cura párroco de Sástago; beneficiado de la santa iglesia catedral de Málaga, en la vacante por defunción de D. Lorenzo Muñoz Sanchez, D. Rafael Calmarino y Salas; canónigo de la santa iglesia catedral de Oviedo, en la vacante por defunción de D. Hipólito Lobo y del electo D. José Muñoz Suarez el presbítero D. Ramon del Busto y Valdés, cura párroco; canónigo de la iglesia colegial de Covadonga, en la vacante por promoción de D. Jacinto Alonso Ovin, el presbítero D. Enrique Bázana Ovin, cura párroco de San Martín de Grazanes; beneficiado de la santa iglesia catedral de Ibiza, que ha de reducirse á colegiata, en la vacante por defunción de D. Antonio Torres y Rivas, el presbítero D. Antonio Guach.

El Sr. D. Antonio Sendrás dará esta noche en el Fomento de las Artes una conferencia pública sobre el tema: «Estudios prehistóricos.»

Aun cuando se había anunciado para esta noche la primera representación del *Lohengrin* en el teatro Real, se pondrá hoy en escena *Cristino ó la Comare*, á fin de hacer otro ensayo general de la ópera de Wagner.

Por las razones que en otro lugar indicamos, se ha suspendido para el lunes la velada literario-musical que en el XV aniversario de la muerte de Gaztambide se había de efectuar

anoche en el gran salon-teatro de la Escuela de Música y Declamación.

El programa que consta de dos partes, ofrece ser uno de los más agradables.

En la primera, y después que el Sr. Arrieta dirija breves palabras al auditorio, se pondrá en escena la ópera cómica en un acto *Una vieja*, de Camprodon y Gaztambide, en que tomarán parte la señora Espi de Weyler, y los señores Beltrami, Arcos, Casilla y Fernandez Caballero.

La segunda parte se compondrá de cinco números escogidos y alternados de música y literatura, siendo el primero la *fantasia* para gran orquesta que á propósito ha escrito el señor Chapi, sobre motivos de las zarzuelas de Gaztambide. El Sr. Peña y Goñi leerá la biografía de este compositor y su juicio crítico; la señora Franco de Salas cantará el duo de *El juramento*; el coro-introducción de la misma partitura lo será por las alumnas y alumnos de las clases de los Sres. Pinilla y Llanos.

La orquesta será excelente, y la compondrán los profesores Sres. Monasterio, Mirecki, Muñoz (D. Manuel), Lestán, Fernandez, Gonzalez (D. Eusebio) y D. Manuel, Grassi, Rodriguez, Font, García Coronel, Muñoz (D. Nicasio) y los alumnos de las clases respectivas dirigidos por el Sr. Chapi, alumno de este aventajado centro de Instrucción.

En una palabra, que la funcion será notable.

Ante la seccion primera se vió ayer tarde en juicio oral y público la causa seguida contra D. Manuel Valderrama por un artículo que insertó en la *Discusion*.

El ministerio público en sus conclusiones, ha pedido para el procesado la pena de dos meses de prision mayor, por considerar dicho artículo injurioso para el gobierno.

El letrado defensor ha pedido á la sala la absolucion de su patrocinado.

A causa del temporal de lluvias, anoche funcionaban con retraso las líneas telegráficas del extranjero, Barcelona y Andalucía.

Ayer llovió en Zaragoza, Lérida, Valencia, Guadalajara y Huesca, y nevó en Avila, Cuenca y Teruel.

Anoche á las once y media se declaró un pequeño incendio en una de las chimeneas del ministerio de la Gobernacion, siendo sofocado al poco rato por los porteros y ordenanzas de dicho centro.

Anoche fué objeto de algunos comentarios una correspondencia política firmada en Madrid y dirigida á un periódico de Asturias, anunciando para dentro de un breve plazo una modificación parcial del gabinete, pasando al ministerio de la Gobernacion el conde de Toreno y á la presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo.

No hay el menor fundamento para hacer ahora semejantes suposiciones.

Anoche hubo absoluta carencia de noticias.

Se ha dispuesto que el regimiento de Granada marche á Córdoba, y que la compañía del de Garelano destacada en Linares sea relevada por otra de aquel.

Calculanse en 38 millones de francos el importe de los jornales perdidos por los mineros de Bélgica desde que están en huelga.

Parece ser que en el hospital Provincial de Ciudad-Real, se ha desarrollado con gran in-

tensidad la gangrena hospitalaria, y con este motivo se hace muy difícil por los malos resultados que pueden sobrevenir, practicar toda clase de operaciones.

Ha sido destinado á las órdenes del señor ministro de la Guerra el comandante de artillería D. Antonio Zanso y Palavicino.

Segun telegramas de Cádiz, en la tormenta que se desencadenó ayer en aquella capital cayó una chispa eléctrica en la torre derecha de la catedral, arrancando una cruz con su pedestal que fueron á dar sobre una casa próxima, hundiéndola el tejado.

Bolsa.

Cuatro perpétuo: Próximo, 00'00.  
Contado, 00'00. Operación  
Fin de mes, 61'80.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 21 DE MARZO

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana á la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 21.  
Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la Calabria.

Bruselas, 21.  
Después de la audiencia oficial en la cual la diputación de la Cámara, dirigido al rey de los belgas un discurso de felicitacion por el éxito de los asuntos del Congo, el monarca manifestó que no pedirá al país correo alguno en hombres ni en dinero con destino al nuevo Estado del Congo, del cual aceptaba el título de soberano.

París, 21.  
Ningun despacho autorizado de Berlín ha confirmado el rumor propalado en París sobre la enfermedad del príncipe de Bismarck, el cual ha resultado sin fundamento.

Roma, 21.  
Se ha fijado para el 27 del corriente un Consistorio para preconizar á varios obispos y arzobispos.

Bruselas, 21.  
Los periódicos publican el texto de la contestacion del rey de los belgas al mensaje que le dirigió la Cámara de los representantes sobre la cuestion del Congo.

El rey manifestó que tenía la confianza de que aquella vasta region que se va á abrir al comercio universal, contribuirá al aumento de la exportacion de los productos belgas.

París, 21.  
Han salido refuerzos del Tonkin y se prepara el envío de nuevas tropas.

Nueva-York, 21.  
Las tropas de Nicaragua y de San Salvador se concentran sobre la frontera de Honduras. Se considera inminente el ataque.

Se asegura que han estallado graves desórdenes en la república de Honduras.

Las disidencias en el Circulo Izquierdista continúan en el mismo estado y sin resolverse.

Anuncia un periódico que se van á celebrar una serie de comidas en las casas de los diplomáticos estranjeros acreditados en Madrid.

El ministro de la Gobernacion ha citado para conferenciar con ellos al presidente y secretario de la sociedad de Arquitectos, á fin de resolver la mejor forma de reedifica-

— Mi querido Jorge, si Luciano se muestra tan reservado en lo que nos escribe, tendrá para ello grandes razones. Conozco á ese chiquillo y te digo: tengamos plena confianza en su prudencia.  
— Debemos prevenir á M. Florentino Broussel.  
— Seguramente. Voy á tomar un carruaje y parto para Saint-Mandé ¿Por qué no vamos los dos?  
— Tienes razon, voy contigo.  
Jorge se preparó mudándose de traje, y ya tenía el sombrero en la mano cuando se abrió la puerta dando paso á Estéban Renaudin.  
Se estrecharon las manos y Estéban empezó á cumplimentar á Alejo hablando del gusto que había tenido al ver su comedia.  
— Querido Estéban, — le interrumpió el poeta, — no detesto los cumplimientos y ménos los de los amigos; pero dejad el incienso para otra vez. Jorge y yo partimos para Saint-Mandé á ver á nuestro protector.  
— Si no temiera ser indiscreto...  
— ¿Qué?  
— Rogaría que me illovaseis.  
— ¿Y por qué no? La visita de nuestra trinidad será agradable á M. Florentino Broussel.  
Jorge cerró su estudio.  
— Los tres amigos tomaron un carruaje en el boulevard y á las doce y cuarto se apeaban delante de la verja que cerraba el cercado, en medio del cual se elevaba la risueña casa de su bicahorch.  
Al ruido de la campanilla, se alzó la cortina de una vidriera del piso bajo y se mostró detras de ella el rostro de Pedro Valenski.  
Al mismo tiempo Rosa salía de la casa y abrió la verja, volviéndola á cerrar en cuanto los tres amigos pasaron, conduciendo á éstos luego al gabinete del conde, diciéndoles:  
— Voy á anunciar vuestra visita á M. Broussel.  
Y desapareció.  
El conde y Valenski, que estaban almorzando, se levantaron sin concluir.  
— Querido Valenski, — dijo el conde, — esta visita me causa gran alegría, porque, para que nuestros protegidos vengan á esta hora, preciso es que sea para traerme una buena noticia... Valenski, vamos á hacer hoy lo que tenemos dispuesto para dentro de unos días. ¡Oh! ¡cuánto deseo salir de esta última y decisiva prueba! Mientras recibo á esos jóvenes y oigo lo que me dicen, subid al otro piso y preparad las cosas como estaba convenido. Me avisareis, cuando todo esté dispuesto, con un campanillazo.  
Valenski se inclinó, y mientras que subía al principal, el conde entró en el gabinete.  
Los tres jóvenes se inclinaron delante de él.  
— ¡Vuestras manos, amigos míos, vuestras manos! — les dijo.  
Alejo y Jorge le presentaron los billetes de Luciano.  
El conde los leyó, y luego exclamó.  
— ¡Bendito sea Dios! Este es el rayo de esperanza de que os hablaba anoche; mucho podríamos decir y discurrir sobre esto; pero no tratemos de adivinar nada; no veamos más que el resultado. Nuestro buen Luciano nos explicará más tarde cómo en tan corto tiempo ha conseguido descubrir el lugar en que Mionna ha sido encerrada.  
— Si no nos llama, es que ha juzgado imposible por el momento libertar á la prisionera.

Pero lo que nos escribe debe tranquilizarnos; sabemos que la niña no ha recibido daño alguno, y eso ya es mucho. ¡Ah! ¡valiente Luciano!  
Todo lo que ha hecho para proteger á Lorenza contra abominables designios, nos dice suficientemente lo que es capaz de hacer para defender á nuestra querida Mionna contra sus implacables enemigos.  
La destreza y la intriga son las armas de los que carecen de fuerzas.  
Una emoción que no había podido dominar se apoderó del conde, y gruesas lágrimas corrian por sus mejillas.  
De pronto se oyó el sonido de una campanilla.  
El conde se serenó; sus ojos brillaron con animacion y se sonrió placidamente.  
— Hijos míos, — dijo, — seguidme; tengo en mi camara algo que deseo mostraros.  
Subieron al primer piso y entraron en una gran pieza, que antes había sido sala de billar. Estaba débilmente iluminada, por que las persianas se hallaban corridas.  
Valenski estaba de pié entre las dos ventanas, esperando las órdenes de su amo.  
— Pedro, — dijo el conde, — abrid las ventanas y descorred las persianas.  
Pedro obedeció, y una viva claridad inundó la habitacion.  
Entonces el conde llevó á Jorge frente á un cuadro y le dijo con vibrante voz:  
— ¡Mirad, Jorge, mirad!  
Alejo no pudo contener un grito de sorpresa.  
En cuanto á Jorge, no podía creer á sus ojos; estaba atónito, estupefacto. No comprendía lo que veía.  
De pronto se puso horriblemente pálido, y se sintió atacado de un violento temblor nervioso.  
Luego volviéndose al conde:  
— ¡Caballero, — exclamó con trastornada voz, — pueden acusarme de ser un servil copista, pero juro que no conocia esta pintura, lo juro por mi honor!  
— ¿Es decir, Jorge, que...? — dijo el conde comprimiendo un sollozo.  
— Si, señor, si, amigos míos, — prosiguió el artista dominado por una agitacion violenta, — puede creerse que he sido inspirado por este magnífico retrato cuando pinté *Candor*, pero lo juro otra vez, y Alejo lo sabe, no conocia esta hermosa obra, que veo hoy por primera vez.  
— Si, mi querido Jorge — dijo Alejo — pero no es ménos extraño que la semejanza entre Mionna y el original de este retrato sea tan perfecta.  
— Y tanto — añadió Jorge — que me pregunto si el autor de este retrato ha hecho, como yo, el retrato de Mionna.  
El conde escuchaba anhelante; pero la inmensa alegría que inundaba su corazon se reflejaba en sus ojos.  
Jorge fijó de nuevo los suyos en el retrato y continuó:  
— No solamente son las facciones de Mionna, sus bellos y rizados cabellos rubios, sino tambien la expresion de la fisonomía y de la mirada. Las dos figuras tienen la misma suavidad, el mismo candor y parece que el mismo sentimiento las anima; ¡ved esos labios, ved el adorable pliegue de los labios de Mionna!  
El conde dejaba correr sus lágrimas y hacía

— Ya te comprendo, hermano mio; pero...  
— Es necesario, Mionna, porque aquí corre peligro vuestra vida. No puedo decirlo todo ahora... Temblo de ser sorprendido, porque si me encuentran aquí serian perdidos.  
— ¡Os lo repito, Mionna, os lo suplico! Seguid el consejo que os doy... Habiéis sido actriz y os será fácil simular la locura; figuraos que es un papel el que representais.  
No temais nada; consiguiendo engañar á vuestros enemigos, serais conducida á la Salitrieria ó á otro establecimiento, y allí estareis en salvo. ¡Oh! no estareis mucho tiempo entre las locas; muy pronto irán á buscaros Mr. Jorge y monsieur Florentino Broussel, que ya ha regresado de su viaje.  
— Está bien, Luciano; te prometo hacer lo que tú quieras.  
— Ya estoy tranquilo y no temo por vuestra vida.  
— ¿Y mi padre, Luciano? ¿Sabes algo de él?  
— Sé que es, como vos, víctima de un abominable complot. Pero, por esta parte, no hay cuidado alguno, porque Mr. Florentino Broussel se está ocupando ya del asunto.  
Mionna y Luciano cambiaron algunas palabras más, y luego este último se alejó de la casa y salió del cercado con las mismas precauciones que había tomado al llegar.  
No queriendo alejarse mucho de su hermana, y deseando además vigilar todas las operaciones de Mad. Joramie y sus cómplices, Luciano, á pesar de lo avanzado de la hora — eran más de las dos de la mañana, — halló en el barrio una casa de huéspedes, en la que alquiló un cuarto, pagando una semana adelantada, quedándose allí aquella misma noche.  
El día había sido demasiado laborioso para él, y estaba literalmente quebrantado de fatiga. Se tendió sin esperar á más en la cama y durmió con un sueño de plomo hasta las siete de la mañana.  
Se levantó y salió, pero no tardó en volver, llevando todo lo necesario para escribir.  
En dos plieguillos de cartas escribió:  
— Sé dónde está Mionna. No hay cuidado. No puedo decir más. Espero que pronto nos será devuelta. Me vereis en cuanto pueda abandonar mi puesto de observacion.  
LUCIANO.

metió luego los dos billetes en dos sobres, dirigiendo uno á Jorge Ramel y el otro á Alejo Molin.  
El mismo las echó en el correo, y después de pasearse algun tiempo se dirigió á casa de su padre.  
Pero éste no estaba ya allí; había salido con Jacobo, que fué á buscarle á las ocho y media.  
XXIII.  
Un aparecido.  
Madama Joramie se había separado de sus cómplices después de haberles dado á conocer la intencion de desembarzarse de su rival, haciendo la encerrar en un manicomio si estaba en efecto atacada de locura, lo cual era posible.  
Cuando entró en su hotel, á las cinco de la tar-

de, uno de los lacayos la previno de que un caballero la estaba esperando hacia más de una hora.  
— ¡Paciencia tiene el buen señor! — dijo. — ¿Hado su nombre?  
El lacayo tomó una bandeja de vermeil y la presentó á su ama. En ella había una tarjeta.  
Madama Joramie la tomó y se sobresaltó al leer FLORENTINO BROUSSEL.  
— ¿Dónde me espera ese caballero? — preguntó.  
El criado señaló una puerta.  
Entonces elevando la voz, evidentemente para que el visitante la oyese, añadió:  
— No tengo el honor de conocer al señor Broussel; pero como mi puerta no está cerrada para nadie, le recibiré dentro de un instante. Decid á Ernestina que le haga pasar á mi salon.  
Y menos calmada de lo que aparentaba, se dirigió rápidamente á su gabinete.  
Había conseguido hacerse oír, pero no podía sospechar el efecto que produjo su voz.  
El conde de Solcure estaba sentado. Apenas aquel acento hirió sus oídos se levantó de un salto como bajo la impresion de un choque eléctrico, pálido, aterrado.  
Reconoció aquella voz, y la hubiera reconocido entre mil; era la voz de Raimunda, ¡la voz de su mujer!  
— ¡Oh, oh! — exclamó.  
Y estuvo á punto de salir de la antesala.  
Pero se detuvo. Después de todo podía engañarse. De la misma manera que hay semejanza de rostro, la voz de una mujer podía tener el mismo timbre, el mismo acento que la voz de otra mujer.  
— No importa, — murmuró; — es muy extraño.  
Apenas se había repuesto de aquella primera emoción, cuando vio aparecer á Ernestina, la doncella que le dijo:  
— Tened la bondad de seguirme, caballero.  
Después de haber atravesado varias piezas siguiendo á la sirvienta, el conde fué introducido en el elegante gabinete de la elegante mujer del banquero-diputado.  
— Mi señora saldrá dentro de un momento, — dijo Ernestina.  
Y desapareció cerrando la puerta.  
El conde al quedarse solo, fijó maquinalmente sus miradas en los muebles de lujo y principalmente en los cuadros colgados en las paredes.  
De pronto sus ojos tropezaron con un retrato de madama Joramie, admirablemente hecho y de una perfecta semejanza. El conde se sobresaltó y estuvo pronto á lanzar un grito.  
Hacia unos minutos que había reconocido la voz de Raimunda; ahora era su semblante, sus facciones, sus rubios cabellos, su clara su fascinadora mirada lo que reconocía.  
Esta vez ya no podía dudar. ¡Madama Joramie, aquella mujer tan conocida, de la que se hablaba con admiracion en todas partes, era Raimunda Duchemin, era su mujer!  
Por turbado que estuviese, el conde comprendió al momento cuanto había pasado en la villa Pallarino, cerca de Nápoles. Era la amiga de Raimunda, Cesarina Levedrier, quien había muerto, y por una maniobra criminal, á fin de poder casarse con el rico banquero, Raimunda había hecho declarar su propio fallecimiento, sustituyéndose así á su amiga, cuyo estado civil tomaba al mismo tiempo.

don de lo destruido por los terremotos en Andalucía.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos la estadística de nacimientos y defunciones del último semestre del año último pasado y la general de 1884.

Es un trabajo notabilísimo digno de figurar al lado del mejor que en el extranjero pueda hacerse; es de muy fácil comprensión y para formarse se ha seguido un excelente método científico.

El gobierno mejicano ha decidido enviar 5000 hombres á la frontera de Guatemala.

En Córcega ha habido desórdenes y se han dado vivas á la Commune de Paris y á la anarquía.

Parece que las cantidades suscritas por la familia real y varios particulares, con objeto de erigir una estatua á Guzman el Bueno, en Tarifa, serán aplicadas, previo el permiso de los donantes, á socorrer á las familias de los áfagos de la barca Amparo.

Ha fundeado en Valencia la corbeta de guerra inglesa Cruiser, procedente de Argel y con destino á Gibraltar.

Dice anoche la Epoca: «Deplora un periódico que por la reforma de la contribución territorial en proyecto se hayan reducido los plazos de las exenciones temporales de impuestos, á los que atribuye, casi exclusivamente, el aumento prodigioso de la riqueza nacional desde 1850 hasta 1882. Rebajar á cinco años el plazo de quince en el que quedaban las nuevas plantaciones libres de impuestos, y á quince los que ahora disfrutaban treinta, es á juicio del colega llevar la agricultura á su ruina.»

Mucho exagera el periódico á que nos referimos dando tan grandes proporciones al asunto. Los labradores no sufrirán perjuicio alguno reduciéndose, con meditación, esos plazos que hoy son excesivamente largos y el Erario aumentará sus ingresos haciendo contribuir á los que hoy no tributan. El estimado colega calcula con inexactitud el tiempo que se necesita para que los terrenos sean productivos. Dice, por ejemplo, que los olivos necesitan quince años para dar el aceite bastante á pagar la contribución, y Andalucía, donde se recolecta la mayor parte de este líquido, á los cuatro ó cinco años dan ya algún fruto los olivos de nueva planta.»

La Sociedad de Autores y Proprietarios Dramáticos se ha reunido ayer tarde para tratar de la conducta de la empresa del teatro de Novedades con el aplaudido drama de don Valentín Gomez, La hija del réprobo, que obtuvo dos representaciones por cesación inopinada de aquella empresa.

La sociedad ha acordado dirigir una carta á la empresa reprobando su conducta, ya que no parece fácil exigirle responsabilidad legal ante los tribunales de justicia, por deficiencia del reglamento de teatros.

Además, autores tan distinguidos como los Sres. Cano, Sellés, Barbieri, Navarro (don Calisto) y otros, han autorizado al Sr. Gomez para que prohíba las obras de aquellos señores á la mencionada empresa.

Segun telegrama del Times de los Estados Unidos, al tomar posesion de su cargo el nuevo presidente Mr. Cleveland, ha surgido una gran competencia entre republicanos y demócratas, para ocupar los puestos oficiales.

En los departamentos de Hacienda, mister Cleveland demuestra preferencia por los proteccionistas; y respecto á otros puestos, el presidente de aquella república se propone utilizar los servicios de todas las personas inteligentes, prácticas y honradas.

Es el mejor criterio; y con arreglo á él, segun el mismo Times, continuará Mr. Forster representando á los Estados Unidos en Madrid.

El jefe del parque de artillería del departamento del Ferrol, D. Santiago Lagunilla, ha propuesto la construcción de unos cartu-

chos especiales para fusil Remington, que son perfectamente impermeables y de más ventajosas condiciones que los que en la actualidad se usan.

El Avenir, de Bayona, promete cooperar á la realizacion del proyecto de certamen musical que tendrá lugar este verano en San Sebastian.

Anoche entregó el Sr. Pané á la suscripcion nacional 15000 reales recaudados en el distrito de la Inclusa de Madrid.

El 19 continuaba lloviendo en Lérida, segun nos dice nuestro apreciable corresponsal, por cuyo motivo los labradores de dicha poblacion se muestran cada dia más satisfechos.

Regresó á aquella localidad el diputado por Borjas, Sr. Vivanco.

Los señores condes de Torregrosa se proponen permanecer en Lérida una larga temporada.

Aun no se ha verificado el relevo del regimiento de Albuera.

El jueves tuvo lugar en el teatro de los Campos Eliseos la novena representacion del grandioso drama sacro-biblico Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. La concurrencia numerosísima como siempre.

Se hace con regularidad el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo. Ascendiendo á 64 las redenciones á metálico.

Se desistió de la construcción del teatro de invierno.

En breve se instalará una Escuela Normal para maestras y maestros.

La difteria sigue causando algunas victimas en los niños.

Adelantan las obras de la Alhóndiga municipal.

Nos dicen de Barcelona que el digno y celoso diputado D. Federico Nicolau ha sido recibido en aquella capital por comisiones de corporaciones económicas, industriales y navieras y por multitud de personas que le felicitaron calurosamente, por la brillante defensa que hizo de la industria nacional, al discutirse en las Cortes el modus vivendi con Inglaterra.

Todos los periódicos de Vizcaya dedican hoy sentidas frases y artículos biográficos con motivo del fallecimiento del ilustrado joven diputado á Cortes por Guernica.

El Noticiero, de Bilbao, dice que D. Angel Allende Salazar hubiera sido una gloria española. Cuatro borlas de doctor las habia ganado con las primeras notas y premios. Tenia terminada la carrera diplomática, y á poco de salir de las aulas ocupó ya la cátedra de geografía histórica. Acababa de cumplir 30 años.

Dice un periódico de Alicante que todavía vaga por los alrededores de Dénia el asesino del jefe de la estacion de aquella ciudad. Hace pocos dias fué encontrado por un marinero que se dirigia á su casa en la partida de los Palomares, el cual no pudo detenerlo, á pesar de haberlo intentado, disparándole dos tiros de escopeta, que no le alcanzaron por estar cargada con perdigones.

El alcalde de Archidona, D. Enrique Miranda de Godoy, ha sido propuesto para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

En la madrugada de ayer se cometió en Medina del Campo un sangriento crimen.

Los esposos Meliton Rodriguez y Cecilia Alonso, han aparecido cruelmente asesinados en su lecho.

Eran ancianos de 70 años. La mujer se hallaba imposibilitada.

Las circunstancias especiales del crimen hacen suponer que el robo hubiera sido el móvil de él; pero ni de tal suceso habia vestigios ni los autores de tan inefable crimen dejaron rastro alguno que pudiera dar luz á la justicia para el esclarecimiento de los hechos.

El teniente de la guardia civil D. Pedro de la Lama y el cabo Mariano Alvarez y fuerzas del mismo cuerpo han capturado á Agus-

tin Sanchez, Gregorio Dominguez, José Tadeo Chuts y Cándido Monroy, presuntos autores del crimen.

La criada de la casa ha desaparecido. El pueblo está indignado.

D. Ramon Ramos Carrion ha sido nombrado jefe de la seccion central de vigilancia del Gobierno civil de Madrid, pasando D. Francisco Melero á prestar servicios en el ministerio de la Gobernacion.

Han sido nombrados Vocales de la junta provincial de Beneficencia de Ciudad-Real, D. Clemente Leon y Rivas, D. Francisco Sanchez Cantalejo, D. José Gomez y D. José Rueda.

De la de Pontevedra, D. Angel Limeses Castro, D. Baltasar Fernandez Prada, don Emilio Alvarez Jimenez, D. José María Fernandez, D. José Lopez Perez, y D. José de Berasategui.

Alcaide de la cárcel de Gerona, D. Bernardo Crosiet; de la de Castro del Rio, D. Antonio Fermin Rodriguez y de la de Valencia, D. Manuel E. Campana.

Esta mañana se han recibido los telegramas siguientes:

Coruña, 20 (8:35 n.)

A las once de la mañana de ayer, celebrándose en la iglesia de Corcubion la festividad de San Jorge, un rayo derribó la torre, causando la muerte de un niño é hiriendo á más de veinte personas; de estas dos de gravedad.

Leon, 21 (5 m.)

A la una de esta madrugada ha estallado un violento incendio en las casas de la plaza Mayor, propiedad del marqués de San Isidro y Sr. Campo. A las cuatro se consiguió aislarle en la tercera manzana.

Leon, 21 (8:10 m.)

Dominado incendio sin desgracias personales.

Tres casas destruidas y tambien el archivo de Estadística.

Estando aun en el pátulo el reo Cuadrado, de cuya ejecucion hemos dado cuenta, se ha cometido en Valencia un terrible crimen.

El anciano sereno José Losada Sanmartin, natural de Galicia, fué asesinado de una tremenda puñalada que le atravesó el corazón y el pulmón.

El agresor no ha sido habido.

El veterano coronel de artillería Sr. Rodriguez de Quintana, abrió anoche sus salones para celebrar el día de su santo. Hubo muchas y muy elegantes damas, y hombres muy distinguidos en la milicia, en la política y en las letras.

Tanto nuestro amigo como su distinguida esposa obsequiarán á los invitados con un magnifico buffet.

El distinguido publicista D. Antonio Corton, ha sido nombrado secretario de la diputacion que ha de representar en Madrid durante un trienio, á la sociedad Económica de Amigos del País, de Puerto-Rico, formando tambien parte de aquella los Sres. D. Rafael Maria de Labra, D. Gabriel Rodriguez, don Julio Vizcarrondo, D. Félix de Bona, D. José P. Escoriaza, D. Joaquin Maria Sanromá, D. José Ramon Bethencourt y D. Félix S. Alfonso.

La suscripcion nacional ascendia ayer á la suma de 4.218381'24.

En la colonia Industrial de Santa Ana se han repartido hoy, último dia de limosnas, 192 raciones de sopa y 27 de vino á mujeres lactando.

La oracion sagrada, que pasado mañana debe pronunciarse en la Real Capilla, con motivo del solemne novenario de Nuestra Señora de los Dolores, que en ella se celebra, estará á cargo del ilustrado sacerdote D. Enrique Gonzalez Perez, beneficiado de la iglesia parroquial de San Pablo, de Zaragoza, y predicador de S. M. el rey.

Supone el Globo que el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, fué ayer á la Presidencia á conferenciar con el presidente del Consejo sobre la relacion de los comisionados de Barcelona que traen ayer los periódicos de aquella capital.

No fué á tal cosa especialmente. El ministro de la Gobernacion y el presidente del gobierno celebran diarias conferencias sobre asuntos de política y gobierno, y ayer se celebró esta entrevista á última hora, en lugar de celebrarse á primera hora de la tarde, como la mayor parte de los dias.

Podemos decir, pues lo tenemos por cierto y positivo, que durante las próximas vacaciones parlamentarias de Semana Santa, se ultimarán las combinaciones del alto personal anunciadas.

Esta noche comen en casa de un duque, grande de España, el Sr. Sagasta y los ministros del primer gabinete fusionista. Comerá tambien el general Lopez Dominguez, pues hay gran deseo de reconciliar en la política al ilustre general con aquellos ex-ministros.

Han fallecido:

En Valladolid, la virtuosa señora doña Luisa Garcia Carrillo, viuda del corregidor D. Cecilio de Bendito.

En Ceuta, D. Pedro Ramos, primer inspector de orden público.

En Valencia, el arquitecto D. Ramon Estelló y doña Concepcion Pujol y Santo.

En Barcelona, doña Dolores Soler y Rovfrosa de Garriga y doña Carmen Llauroad, viuda de Marcobal.

En Zaragoza, el escribano de Sarriñena D. Francisco Saué.

En Santiago, doña Daria Rodriguez Abutu de Castro y la señora doña Antonia Ortega de Ortega.

En Nigüelas (Granada), doña Isabel Ana Collantes.

En la Coruña, D. Guillermo Garcia Freire.

En Villagarcía, el capitán de navío de la escala de reserva D. Ramon Sotelo y Sanchez.

En Onfífena (Aragón), el anciano farmacéutico D. Pedro Villamor y Cortés.

En Teruel, doña Timotea Ruiz y Santos, esposa del contador de la diputacion provincial D. Gandencia Gella.

En Málaga, el comandante D. Andrés Rodriguez Blanco.

En Tudela (Navarra), el notario D. Tomás Morales.

En Manresa, el fabricante D. José Martínez y Subirán.

Ha sido nombrado capellan de honor nuestro apreciable y respetable amigo el señor D. Carlos Ancos de la Cuerda.

La corona dedicada por el cónsul del Perú al diputado Sr. Allende Salazar, y que tanto llamó la atención ayer, fué construida en casa del Sr. Kuhn, Cruz, 42, una de las primeras hoy en decorado fúnebre.

Las noticias telegráficas más recientes sobre precios de los artículos principales de consumo recibidos en Madrid, son las siguientes:

Oviedo, 20.

Trigo, hectólitro, 18'46 pta.; centeno, 15'13; maíz, 13'41; cebada, 12'50; garbanzos, 34'08; arroz, 33; los 100 kilos harina 1.ª, 36; 2.ª, 34; aceite, decalitro, 12'50; vino, 10'60; aguardiente, 10; sidra, 2.

Segovia, 20.

Harina de 1.ª, 33'41; id. de 2.ª, 30'44; lana merina, 131; negra, 60 (los 100 kilos); trigo, 15'02; cebada, 8'03; garbanzos, 31; arroz, 37'77 hectólitro; aceite, 9'93; vino, 3'96 decalitro.

Huelva, 20.

Harina de 1.ª, 37'90 los 100 kilos; id. de 2.ª, 34'80; trigo, 21'79 hectólitro; cebada, 10'89; maíz, 19'97; garbanzos, 42'67; aceite, decalitro, 7'86; vino, 4; aguardiente, 9'90.

San Sebastian, 20.

Azpeitia, hectólitro trigo, 21'70; maíz, 16'84; cebada, 12'98; alubias, 62'30; litro aceite, 1'24; vino, 0'50; kilogramo garbanzos, 1'20.

Villafraña, hectólitro trigo, 20'98; maíz, 17'10; cebada, 12'10; kilo de garbanzos, 1'20; arroz, 0'73; litro aceite, 1'50; vino, 0'60; aguardiente, 1'00.

diente, 0'73; kilo de carnero, 2; vaca, 1'40; tocino, 1'75.

Algunos oficiales del ejército marroquí recorren en estos dias las provincias de Ducaia y de Sautia, reclutando tropas. Esta misión les es no poco lucrativa, pues que mediante la suma de 40 ó 50 francos los oficiales reclutadores, dejan marchar á los reclutados. De estos manejos resulta, que únicamente los pobres labradores, que son el sosten de sus miserables familias, son á los que comprende el servicio de las armas.

S. M. el rey D. Alfonso ha regalado al capitán general de Andalucía, con motivo de su casamiento, un magnifico baston de mando. La caña es muy rica, de color negro, y el puño de oro es muy elegante y está guarnecido de brillantes y otras piedras preciosas.

El cadáver de D. Jaime Alvarez de las Asturias, conde de Canillas, trasladado, como oportunamente anunciamos, á Granada, ha recibido sepultura en el panteon que allí tiene su distinguida familia.

Nació en Madrid el 7 de agosto de 1838, y era hijo de los duques de Gor, que tan buena memoria han dejado por el ejercicio de sus grandes virtudes é inagotable caridad.

Habia sido diputado á Cortes en varias legislaturas y en la actualidad pertenecía á la alta Cámara como senador por la provincia de Granada.

Fué doctor en derecho, cuyo grado obtuvo en la Universidad Central, donde siguió su carrera de Jurisprudencia con muy notable aprovechamiento.

Ingresó en el cuerpo Jurídico-militar en 7 de noviembre de 1864, como auxiliar de la fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llegando á ser auditor de distrito con la antigüedad de 37 de mayo de 1879.

Era tambien maestrante de Granada, en cuya capital deja bastantes intereses, como propietario; gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y comendador de Carlos III.

Prestó muchos y señalados servicios durante el curso de su vida. De distinguido criterio y fácil palabra, demostró, como representante del país, tanto en el Congreso de Diputados como en el Senado, en varias ocasiones, su ilustracion y saber.

Fundó últimamente la asociación de Jóvenes Artesanos, que tan buenos resultados ha producido, y en su calidad de presidente de tan benéfica institucion ha sido inagotable su generosidad, procurando siempre allegar cuantiosos recursos para el sostenimiento de aquella saludable asociación.

Por su carácter afable, modesto y carifioso, se hizo querer en vida de cuantas personas le conocieron y trataron, por lo que su pérdida ha sido de todos muy sentida.

COCINA ECONOMICA PARA LOS POBRES

Desde mañana 22 estará abierta la situada en el barrio de las Peñuelas, colonia industrial de Santa Ana.

Precio de las comidas:

Pan y racion de sopa, 10 céntimos.

Cocido con garbanzos, carne, tocino y pan, 25 céntimos.

Se despacha de doce á una del día y de siete á ocho de la noche.

No se come en el establecimiento.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE MARZO

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 21.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior: español, 61-43. Despues, 67-50.

Londres, 21.

Un despacho del general Graham, que manda las tropas inglesas del territorio de Soakin, dice que, como resultado de la victoria de ayer, ha ocupado una fuerte posicion que domina el valle de Haschem, lo cual facilitará la expedicion á Tamay.

Londres, 21.

El Standard publica un despacho de Soakin, dando cuenta de la accion de ayer.

- ¡Bigamal - murmuró el conde; - ¡desgraciada! miserable!... ¡Esto es horrible!... Y, cosa no menos horrible, es la madre que, celosa de su hija, la roba, y tal vez en este momento, la martiriza.

- ¡Dios justo, Dios poderoso! ¿podeis permitir tales monstruosidades?

El conde dejó caer la cabeza entre las manos y quedó un momento inmóvil, anonadado.

Pero pronto, tomando una firme resolucion, se irguió, con la mirada llena de siniestros destellos.

Sacó de su bolsillo un par de gafas azules, de que se servia frecuentemente desde que habia viajado bajo el sol de los trópicos, y se las puso.

Diez minutos habian trascurrido cuando apareció Mad. Joramie, despues de cambiar de traje.

El conde, que habia recobrado toda su calma, la saludó respetuosamente.

- ¡Tened la bondad de sentaros, caballero, - le dijo con su gracia habitual, - y decidme á qué debo el honor de vuestra visita.

El conde se adelantó á tomar la silla que le era indicada, y tropezó con intencion en un taburete.

- ¡Oh! señora, - dijo, - pidoos me perdoneis mi torpeza; tengo tan corta la vista, que apenas veo, aun con lentes.

Su voz, que no habia tratado de disfrazar, hizo estremecer á la jóven mujer, y mientras que él se sentaba, lo consideró con no menor sorpresa que atención.

Sin embargo, con sus gafas que ocultaban el fuego de su mirada, su larga barba entrecana, su tez notablemente tostada, no reconoció desde luego al conde de Soleure.

- Señora, - dijo, - cometo tal vez una inconveniencia al venir á veros; pero sé que sois muy buena, siempre pronta á tender vuestra mano á los débiles y concederles vuestra alta proteccion. Vuestra bondad, señora, es universalmente conocida, y es lo que me ha dado el atrevimiento de dirigirme á vos.

- ¡De qué se trata, caballero?

- Un hombre que me ha prestado un gran servicio, salvandome la vida, ha sido arrestado ayer.

- ¡Ah! ¿y por qué?

- El desgraciado ha sido acusado de robo.

- Todos los dias se arrestan ladrones.

- Es verdad.

- Pues entonces...

- ¡Oh! no vengo á imploraros en favor de ese hombre; ha robado, el crimen está probado; y á pesar de mi afeccion por él, afeccion nacida de un sentimiento de verdadero reconocimiento, le abandono á su suerte, al castigo que ha merecido.

Seguramente, señora, no podeis interesaros por ese desgraciado: la señora de Joramie no debe usar su influencia en favor de un ladrón.

- No podria hacerlo tampoco.

- Lo sé. Pero, señora, ese hombre tiene una hija, una niña de diez y siete años, muy linda, á la que tambien he dado una parte de mi afeccion.

- ¡Y bien, caballero?

- Pues bien, señora; desde ayer esa jóven ha desaparecido, y esto con circunstancias bastante misteriosas. Una vieja religiosa fué á buscarla á su casa y se la llevó.

- Eso indica que personas caritativas y piadosas se interesan por esa niña.

- Desgraciadamente, señora, no es eso lo que yo supongo.

- ¿Pues qué suponeis?

- Que ha sido robada.

- Vamos, ardid de algun amante.

El conde movió la cabeza.

- No creo, señora, - respondió - que ese rapto tan audaz sea obra de un enamorado.

- En ese caso, señor, yo no puedo...

- Estoy convencido que la pobre niña tiene un enemigo, á quien le interesa hacerla desaparecer. Llevada por una religiosa, como he tenido el honor de decirlos, tengo muchas razones para suponer que la desgraciada niña ha sido conducida á una comunidad, á un convento, en donde se halla en este momento encerrada, secuestrada.

- Es muy posible; pero, ¿qué puedo hacer yo?

- Vengo á pedirlos, señora, que os intereseis en la suerte de esa pobre jóven.

- Su aventura me parece, en efecto, muy interesante; pero os lo repito, ¿qué puedo hacer yo?

- ¿Podeis usar de vuestra gran influencia.

- ¿Cómo?

- Deseo encontrar á esa jóven, señora, y devolverla la libertad que la han arrebatado. Pero me hallo en presencia de tales dificultades que vuestra ayuda me seria muy útil.

Existen ciertas casas religiosas, cuyas puertas son como las de una prison que no se abren á todo el mundo; y es probable que sea en una de esas casas, donde se halla mi protegida.

Yo no conozco á nadie en Paris, y soy aquí desconocido y extraño; solo, nada puedo. ¡Ah! vuestro concurso me seria muy precioso, y si me lo concedierais, saldria bien con mi empresa.

- Mi poder no es tan grande como creéis.

- Sois poderosa por vos misma y por vuestros amigos, señora, en el número de los que contais ministros, y particularmente al prefecto de policía. Si pidiérais á ese funcionario que mandase practicar serias pesquisas, la jóven se encontraria fácilmente. A vos, señora, nada os niegan.

- No veo, caballero, la necesidad de mi intervencion en este asunto. La cosa me parece merecer fijar la atención del prefecto; no teneis más que escribirle instruyéndole del hecho y pedirle que ordene esas pesquisas que creéis os dan un feliz resultado.

- Sin duda, señora, puedo escribir; pero os lo repito, soy un desconocido sin la menor influencia, y sé desde luego el poco caso que se hará de mi reclamacion. Mi carta irá de oficina en oficina, y será arrojada debajo de la mesa, como vulgarmente se dice.

¡Ah! si la reclamacion fuese hecha por vos, seria otra cosa. No hay lugar, por bien cerrado que esté, que no se abra ante una orden que Mad. Joramie sola puede obtener.

Y mirad, señora, estoy convencidísimo que mañana mismo, si quisierais, la jóven volveria á su domicilio.

- A la verdad, caballero, que teneis una idea muy exagerada de mi poder.

- Tal vez, señora; ¡pero no estais dispuesta á concederme vuestra idea?

- No puedo, caballero, y lo siento en el alma; se trata aquí de un interés particular, y aunque tenga alguna influencia, no me es permitido servir de ella en esta circunstancia.

- Es decir, señora, que teneis un motivo para

rehusármela? - dijo lentamente el conde, y con una voz cuyas vibraciones hirieron los oidos de Mad. Joramie.

- Repito que lo siento mucho, pero no puedo intervenir en ese asunto.

Con un movimiento brusco el conde se puso de pié, y á pesar de sus gafas, la llama ardentemente su mirada hirió en pleno el rostro de su mujer.

Hasta entonces, el sonido de la voz y sus diversas inflexiones, que le causaban una agitacion que no podia disimular, madama Joramie no habia reconocido al conde de Soleure.

Pero ahora que estaba de pié delante de ella, en su aire, en su ademán, en su estatura, en cierto movimiento de la mano que le era habitual, y sobre todo en el brillo de su mirada, le reconoció por fin.

Además, á pesar de su turbacion, clavados sus ojos en él, iba recordando en su memoria todos los rasgos de la fisonomia de su primer marido.

En semejante momento, otra que madama Joramie habiera perdido la cabeza por completo; pero sabemos el temple de alma de aquella extraña mujer. Dominando su terror, pronto recobró su sangre fria, su presencia de espíritu.

Verdades, que el conde habia logrado engañarla, al decir que era sumamente corto de vista, y que apenas veia. Desde luego creyó que no la habia reconocido, y esto tanto más fácilmente, cuanto que Mr. Soleure representaba maravillosamente su papel.

Despues de haber permanecido un momento silencioso, cambiando subitamente de tono y actitud, la dijo:

- ¡Cuidado, señora, cuidado!

- ¿Qué significa, caballero? - dijo ella levantándose á su vez.

Dico que los sudaneses dieron muestras de estruendo al salir y arrojando, cargando varias veces sobre las tropas inglesas e intentando combates cuerpo a cuerpo, pero que fueron rechazados en todas partes por el fuego nutrido e incesante de las tropas británicas. Las pérdidas de estas ascendieron a 41 muertos y 49 heridos.

Las del enemigo las calcula el corresponsal del Standard en 1200.

Londres, 24.

Se espera con impaciencia la presentación a las Cámaras de los documentos relativos a los asuntos de Egipto, fijada para el lunes próximo en el Parlamento.

Con este motivo se espera un interesante debate en el Parlamento. Tanto los conservadores como los radicales se proponen combatir enérgicamente al gabinete por su conducta en dicha cuestión.

Algunos periódicos, al dar cuenta del siniestro ocurrido ayer en los desmontes del cerrillo de San Blas, culpan del suceso al municipio, por no haber hecho la oportuna denuncia.

Se nos dice por persona bien enterada que en 28 de febrero último se comunicó al señor ministro de Fomento la necesidad de construir inmediatamente un muro de contención en el desmonte del Observatorio; que por dicho centro se contestó, en 4 del actual, manifestando que la construcción del muro correspondía al propietario de los terrenos, cuya resolución fué comunicada por la alcaldía de Madrid al interesado en 11 del presente mes. Queda, pues, demostrando que no ha habido culpabilidad por parte del Municipio en este asunto.

Ha sido nombrado gobernador militar de Alhucemas el comandante del batallón disciplinario de Melilla D. Enrique Barraca.

Por el ministerio de la Guerra se ha encargado a la fábrica de Schuckert, en Nuremberg, un carruaje de alumbrado eléctrico de campaña; la máquina de vapor es semejante a la de bombas de incendio, moviendo los aparatos electro-dinámicos para varios focos luminosos.

Las pruebas han sido satisfactorias, y se cree que se adoptará definitivamente.

La renuncia hecha por el Sr. D. Carlos María Perier de vocal de la comisión de reformas sociales, se funda en no haber podido asistir, desde que pasaron las primeras sesiones preparativas, a las demás que ha seguido celebrando la comisión mencionada, ni poder hacerlo en adelante, por ocupaciones perentorias y enfermedades y desgracias de familia, por lo cual no le es dable manifestar y defender en los casos necesarios sus principios en el seno de dicha comisión, salvando debidamente sus opiniones en el importante asunto de que se trata, según lo hizo cuando asistió a la misma.

Durante este mes se admiten alumnos y alumnas, de 1 a 3 y 5 a 7, en la academia del pianista Sr. Quilez, Preciados, 9, pral.

Mañana ingresarán en la diputación provincial de Madrid los quintos de los ayuntamientos siguientes: Cadalso, Cenicientos, Prado, Nuevo-Baztan, Rozas del Puerto, San Martín de Valdeiglesias, Valdemagueda y Zarzalejo.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido aprobado el cambio de destinos de los coroneles de Ingenieros D. Mariano Bueta y D. Eduardo Malagon, y a los tenientes coroneles del mismo cuerpo D. Carlos Vila y D. Pablo de Eugenio.

Se ha concedido licencia por enfermo para Murcia y Valencia al brigadier de Ingenieros D. José Navarro y Gonzalez. Se ha concedido el retiro a los siguientes jefes y oficiales de infantería: Comandantes, D. Pedro Escudero y don Bernardo Ortiz.

Capitanes, D. Tomás Gonzalez, D. Francisco Arpiz, D. José Sarriz y D. Onofre Sansó.

Han sido nombrados primeros jefes de cajas de recluta los comandantes de infantería D. Martín García, de la de Soria; D. José Casado, de la de Vera; D. Pio Barca y Molina, de la de León; y D. Marcelino Búrjgos de la de Zafra.

Como segundos jefes han sido nombrados los capitanes de infantería, D. Andrés Lucerga, de la de Vera, y D. Julian Rubio, de la de Figueras.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo a trece jefes y oficiales del ejército.

Se ha aprobado el cambio de destino de los comandantes de artillería D. Manuel Nogueras y D. Benigno Aznar.

Se ha dispuesto que se nombren dos profesores y dos ayudantes de profesor para la escuela de ingenieros.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos de la guardia civil: A teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Ciudad-Real, D. Esteban Mantilla y Lopez.

Comandantes: D. Julio Fajardo y D. Rafael García Menacho.

Capitanes: D. Antonio García, D. Antonio Fernandez, D. Eustaquio García, D. Tomás Sampere y D. Manuel Pavon.

Tenientes: D. Lorenzo Estevan, D. César Vilache, D. Cristóbal Monleon, D. Félix Ruiz, D. Antonio Estevan y Cabrera, D. Julio Martí, D. Fidel Estevan, D. Benito del Olmo, D. Benito Artieda, D. Ignacio Leon y D. Francisco Belda.

A alférezes: D. Francisco Arroyo, don Innocencio Minguez, D. Juan Sainz, don Félix Diaz, D. Pedro Ferreiro, D. Julian Martín, D. Miguel Ajeno, D. Domingo Cabezas, D. Luis Gomez, D. Justo Maeo, don Francisco Dominguez, D. Nicolás Canudo, D. Clemente Hernandez, D. Nicomedes Manso, D. Antonio Marin y D. Juan Garcia Suarez.

Para la semana próxima se indican algunas interpelaciones, y entre ellas es probable sea una la anunciada por el Sr. Lastres hace tiempo, sobre administración de justicia en el ejército e intervención de los abogados en las defensas militares.

Segun telegramas de Roma, el viernes próximo se verificará en el Vaticano un consistorio, en el que serán preconizados los prelados últimamente presentados por el gobierno español.

El señor marqués de Montoliu ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley del modus vivendi: Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar las mutuas obligaciones convenidas en los artículos 1.º y 2.º de las declaraciones de 21 de diciembre de 1883 por las que se concedió a la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y a la navegación con la Península, hasta 30 de junio de 1887 en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de su majestad británica se halle autorizado por el Parlamento para rebajar a seis peniques por galon el adeudo por introducción en la Gran Bretaña de todos los vinos que marquen hasta 34 grados cubiertos del alcoholómetro Sikes.

Palacio del Senado 21 de marzo de 1885.—El marqués de Montoliu.

Ha salido hoy, con dirección a Málaga, un inspector especial de la dirección de Aduanas, el Sr. Alvarez, a fin de examinar el expediente sobre el famoso contrabando de tapices de que tanto se habla en estos días.

El Sr. Ferratges ha presentado hoy a la

mesa del Congreso una proposición pidiendo declarar la Cámara que si en momentos excepcionales puede eximirse el gobierno de contestar en el Parlamento a las preguntas de los diputados, no se ajusta al sistema representativo que se conteste por medio de una real orden.

El actuario del juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa D. Felipe Gonzalez Bernabé, ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica.

El MOTIN DE LAS REVENDEDORAS de la plaza de la Cebada es el suceso más saliente que ha ocurrido hoy en Madrid. He aquí lo ocurrido: Hace bastante tiempo que se venía notando que entre las referidas revendedoras y los asentadores del mercado había una manifiesta y constante animosidad.

Aquellas sostenían que las verduras que compraban a los asentadores no reunían las necesarias condiciones para venderlas al subido precio a que se veían obligadas, por el excesivo coste a que las habían pagado. Poco antes de las tres, varias revendedoras comenzaron a protestar de un modo más acentuado que en los días anteriores.

El escándalo fué subiendo de punto; de las amenazas pasaron a las obras, y diez minutos después la plaza de la Cebada ofrecía imponente aspecto.

Varias parejas del cuerpo de seguridad y algunos guardias del municipio procuraban calmar los ánimos de las revendedoras que pugnaban por acometer a los asentadores.

A pesar de todo, resultaron heridos de navaja y palo dos hombres y tres mujeres, una de éstas de alguna gravedad.

Media hora después, y cuando aun estaba en su fuerza el motin, acudieron el gobernador civil, Sr. Villaverde, y el jefe del cuerpo de Seguridad, Sr. Oliver.

Los amotinados, tan luego como vieron a la autoridad superior de la provincia, comenzaron a vociferar: — Señor gobernador, esto es un abuso. ¡Esto no puede seguir así!

El Sr. Villaverde, atravesando por aquella masa compacta de vendedoras, consiguió calmarlas, y acto seguido se formó una comisión de revendedoras que habrán de entenderse con el Sr. Villaverde, el cual ofreció enterarse del asunto y procurar, por todos los medios que estén a su alcance, corregir los abusos que en el mercado existían.

También acudió al sitio del suceso el alcalde primero y el teniente alcalde del distrito. El número de revendedoras que había en el mercado y en el sótano del mismo se calcula en mil.

Los destrozos causados en el sótano pasan de dos mil duros. Esta noche, a las siete, están citados en la alcaldía-presidencia las revendedoras, para deponer ante el alcalde los motivos fundamentales que hayan ocasionado el motin, y para prevenir los sucesivos.

Además de las autoridades citadas han asistido los tenientes de alcalde Sres. Torre-Sequera, Drake y los concejales Sres. Arredondo y Moran, delegado del mercado.

Los nombres de los heridos son: Catalina Muñoz, Sandalio Jimeno, Saturnino Perez, Dolores Serrano y Vicenta Redondo.

El motin, que puede decirse se inició a las nueve de esta mañana, terminó por completo a las cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento de Madrid ha expedido hoy carta de embarque para Barcelona a 17 obreros.

En la próxima sesión del Ayuntamiento de Madrid se dará cuenta de un dictamen proponiendo se solicite la cesion a la Villa del terreno que ocupó el cuartel de San Mateo, para la construcción de un mercado.

Segun anuncia el Siglo Médico en su último número, ha sido nombrado, por aclamación, miembro honorario de la Academia Médico-Quirúrgica Española, el señor don Francisco Garcia Diaz.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales, 15 personas; y en el Municipal 17 y un feto.

Durante las últimas veinticuatro horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de la Beneficencia 64 accidentes: 26 graves, dos de pronóstico reservado y 36 leves.

El domingo habrá gran comida diplomática en la legación de Austria. Concurrirán a la misma el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Segun las últimas noticias de Marsella, la salud no puede ser más excelente en aquella populosa ciudad.

El banquete que se anuncia en casa del duque de Fernan-Núñez no tendrá carácter político, puesto que a él concurrirán ilustres damas.

No es cierto que por ahora se presente a las Cortes el proyecto de ley de clases pasivas.

La corte ha asistido esta tarde a la Salvé en la Basílica de Atocha.

La enmienda presentada y apoyada hoy por el Sr. Moret en el Congreso, dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que los intereses de la nación y el estado actual de la Hacienda española aconsejan que la ley de presupuestos satisfaga las siguientes condiciones: 1.º Que el déficit del presupuesto de 1885-86 y el que resulte en él de 1886-87 se cubiertos y satisfechos de una manera definitiva con recursos especiales creados para este fin.

2.º Que el presupuesto de 1885-86 quede real y efectivamente equilibrado dotándole de ingresos suficientes para cubrir los gastos presupuestos y atender a los aumentos que puedan tener en el curso del ejercicio.

3.º Que de los presupuestos de gastos de cada uno de los departamentos ministeriales se rebaje el importe de los créditos que no hayan sido consumidos en el ejercicio ya liquidado.

4.º Que el cálculo de los ingresos por contribuciones y rentas públicas sea sobre el término medio de los tres últimos ejercicios liquidados.

5.º Que se traigan al presupuesto recursos de carácter extraordinario, suficientes para atender a los gastos de carácter también extraordinario y transitorio a que den lugar las diferentes leyes votadas o presentadas a la aprobación de la Cámara.

Palacio del Congreso.—Moret.—Eguilior.—Lopez Puigcerver.—Ferrates.—Maura.—Portuondo.—Bermudez Reina.»

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se leyeron los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador, por la Economía de Sevilla, al señor marqués de la Paniega; fijando la capitalidad del distrito municipal de Tabacán en la villa de Lladorre, e incluyendo en el plan general de carreteras de la Archidona a Iznajar.

El Sr. MAZO preguntó al ministro de Estado si España ha sido invitada a tomar parte en la conferencia que ha de celebrarse en París para ocuparse de la neutralidad y libre navegación en el canal de Suez, y negó rotundamente que en 1882 fracasara la política del gabinete Sagasta y Vega Armijo, que tendía a que España asistiera a las conferen-

cias internacionales y ejerciera acción cooperativa en la política europea, como se desprende de un telegrama dirigido al periódico el Temps recientemente, por su corresponsal en Madrid, cuyas buenas relaciones con el actual gobierno son bien conocidas.

El orador espuso varias consideraciones para demostrar que todas las potencias interesadas en la libre navegación por el canal de Suez se mostraron propicias a conceder a España intervención y acción cooperativa en este asunto.

Afirmó que el periódico el Temps ha sido engañado miserablemente, y que el fracaso de la política del marqués de la Vega de Armijo solo ha existido en la imaginación del corresponsal.

El señor ministro de ESTADO declaró que el gobierno de S. M. no es responsable de lo dicho por el referido corresponsal del Temps, ni se asocia a ello ni en poco ni en mucho.

Declaró que el gobierno no participa de las opiniones del corresponsal del Temps, muy especialmente por la situación excepcional de la Europa y de la política exterior que exige el concurso de todos.

Que ocho ministros, los más dignos, los más patriotas, nada harían en la política exterior sin el concurso y apoyo de todos los partidos de España.

Que no ha habido hasta ahora invitación alguna especial para concurrir a la conferencia porque la idea de celebrarla ha surgido de pronto, entre las potencias signatarias del tratado de París.

Que el gobierno ha creído no deber mendigar su concurrencia y se ha limitado a llamar la atención de las potencias sobre los intereses de España en la libre navegación del canal de Suez, habiéndose recibido ya contestación de muchas de ellas mostrándose propicias a que España concurre a las conferencias.

Que el gobierno inglés acogerá con gran placer un delegado español cerca de la conferencia sobre el canal de Suez.

Que el de Italia ha tomado con igual interés este asunto, aceptando como Alemania y Francia la iniciativa para que España tenga la debida intervención.

Y que será preciso esperar a que las potencias determinen la forma de hacerlo, pudiendo asegurarse que cuanto se resuelva sobre la libre navegación del canal se hará con conocimiento e intervención de la nación española.

El Sr. MAZO dió gracias al ministro por sus declaraciones contra el telegrama del Temps y se felicitó, en nombre de su partido, de que España asistiera a los consejos de las grandes potencias aunque este hecho se realizara bajo el mando de sus adversarios políticos.

El señor ministro de ESTADO rectificó, declarando que el delegado de España en las conferencias sobre la libre navegación del canal de Suez, si al fin concurría a ellas, llevaría instrucciones inspiradas en espíritu de paz y concordia entre las potencias de Europa que tanto las necesitan.

El Sr. GARCIA TORRES llamó la atención sobre el contrabando de Málaga, que ha motivado que funcionarios públicos hayan sido encausados y que el gobernador venga a Madrid con motivo de un fraude que se calcula en 5 ó 6 millones, y rogó a la mesa se sirviera poner en conocimiento del ministro de Hacienda su deseo de que concurra al Senado a dar esplicaciones y a esponer las medidas que haya dictado con tal motivo.

Reclamó ademas varios datos sobre rentas estancadas.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Branlio) pidió al ministro de Fomento un estado de las concesiones hechas desde que rige la ley de colonización agrícola.

Orden del día: Se procedió a la votación definitiva de los proyectos de ley incluyendo en la red general de ferro-carriles del Noroeste la prolongación hasta Rivadeo del de Toral de los Vados a Villaverde, y en el plan general de carreteras del Estado las de Covadonga a los lagos de Enol y de la Encina, de Bonillo a Socuéllamos, de Becerreá a Quiroga, de Carmona a la Puebla de Cazalla, de Felanitx a la Villa de Campos, de Rivadesella a la de Torrelavega a Oviedo, y denominando de Cañaveras a la de Alcocer a Tortuera la carretera de Cañaveras a Alcantud, y todos fueron aprobados en votación ordinaria.

Discusión del proyecto de ley sobre ratificación del modus vivendi con Inglaterra. El Sr. FERRER y VIDAL consumió el primer turno en contra.

El orador explicó los motivos por los que la industria española no puede competir con la inglesa; examinó y censuró el protocolo que sirve de base al convenio, y especialmente la frase de que es preciso satisfacer las exigencias legítimas de Inglaterra, condenó la reforma arancelaria de 1869 y terminó pidiendo al Senado que no aprobase el modus vivendi, a fin de que a las honradas masas de obreros no les falte pan para ellos y sus familias.

El Sr. BOTELLA contestó que el arancel vigente garantiza suficientemente la defensa de los intereses nacionales; que nuestro arancel es el más protector de Europa; que lo que sucederá es que Inglaterra vendrá a disfrutarse las mismas ventajas que Alemania, Italia, Bélgica y Francia, y a mantener competencia con estas naciones más bien que con la industria española; que la reforma arancelaria de 1869 no produjo los funestos resultados que auguraba Cataluña; que España ha conseguido un triunfo haciendo que se eleve a 30 grados la escala alcohólica de Inglaterra; que el Consejo de Estado es cierto que informó en contra del convenio; pero en la votación de este informe resultaron 13 votos contra otros 13, decidiendo la votación el sufragio del presidente D. Victor Balaguer, y que nunca recibirán los catalanes más protección que cuando las cuestiones arancelarias estén en manos de los gobiernos conservadores, inspirados siempre en los intereses generales de la patria.

Orden del día para el lunes: Los debates pendientes. Se levantó la sesión a las seis y media.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En el salon hay cuatro señores diputados; en el banco azul está el señor ministro de Hacienda; las tribunas, excepto la pública donde hay algunos hacendistas, totalmente vacías.

Sin ruegos ni preguntas se entró desde luego en la interpelación sobre cuestiones de Hacienda.

El Sr. EGUILIOR consumió el segundo turno encaminando su discurso a demostrar el excesivo déficit que resultará al liquidar el presupuesto del Sr. Cos-Gayon. Comenzó definiendo la gestión del Sr. Camacho, como individuo que fué de aquella comisión de presupuestos. Y al efecto trató la transferencia de 32 millones de la caja de Redenciones, cuyos fondos no pueden considerarse como sobrantes, sino como aumento de déficit.

(Van acudiendo los diputados que se proponían hacer preguntas.)

Estudió comparativamente las partidas y cifras de los presupuestos de 1883-84 y las de 1885-86, deduciendo un nuevo elemento de déficit. En total la suma de los déficits parciales será de 108 millones y pico de pesetas, herencia que deberá el país a los conservado-

res si continúan durante todo el próximo año económico.

Sostuvo el orador la necesidad del presupuesto extraordinario, que ideó el Sr. Camacho, manifestando que no podía impugnarle el Sr. Cos-Gayon mientras no discurriese otro, por la necesidad de acudir con él a extinguir el déficit y a dotar ciertos servicios de todo punto necesarios, como obras públicas, instrucción, comunicaciones, etc., etc.

Y terminó aconsejando al ministro introduzca las reformas necesarias para nivelar el presupuesto sin despreñar recursos que en anteriores ejercicios han producido tan excelente resultado.

El señor ministro de HACIENDA comenzó preguntando a las oposiciones por qué todos los departamentos ministeriales no adoptaron los procedimientos de la ley de diciembre de 1882 para las reclamaciones dependientes de Gobernación. Lo que el Sr. Cos-Gayon ha hecho ha sido equiparar los demás departamentos a Gobernación, en punto a las reclamaciones.

Sostuvo la reforma de los delegados porque estos se quejan de que con la organización actual, están privados de prestigio, de garantía y de respetabilidad para el buen desempeño de su cometido.

Se estrañó de que el Sr. Eguilior se oponga a todo aumento de gastos, para pedir después que no se doten mejor ciertos servicios; se estrañó también de que se le acuse de no haber castigado los gastos de su departamento cuando las oposiciones le han impugnado por haber suprimido una dirección y cuando ha suprimido los destinos a centenares, y los gastos de personal a cientos de miles de pesetas.

Declaró que los asuntos traídos al presupuesto reconocen estas causas: auxilios al Tesoro de Cuba; desarrollo de las fuerzas navales; gastos reproductivos de las contribuciones; y ciertos auxilios y ampliaciones al ramo de comunicaciones.

Confesó que en la oposición, como en el poder, su constante preocupación es el déficit, que es su enemigo (risas) que le quita el sueño; pero que él no le ha creado y no puede hacer desaparecer lo que existe.

Insistió el señor ministro en que las obligaciones del Consejo de Redenciones son obligaciones del Tesoro, y en que si el Consejo necesitase dinero para sus atenciones, tendría que dársele el Tesoro, así como este le toma ahora porque le sobra al Consejo.

Rectificaron ambos señores después de hablar para alusiones el Sr. Eguilior.

Se leyó una proposición incidental incluyendo las bases a que deben sujetarse los presupuestos.

El Sr. MORET desenvolvió las cuatro cláusulas de la proposición, procurando demostrar que sin ellas no se pueden normalizar los presupuestos, ni extinguir el déficit.

Recordó las declaraciones del partido liberal en el poder, manteniendo la tesis de que un déficit grande es una ruina confesada, y un déficit pequeño una muestra de impotencia. Lamentó la vaguedad de los planes del Sr. Cos-Gayon, y negó que nadie pueda creer que con los ingresos naturales podamos atender a las grandes necesidades y mejoras reconocidas por todos los partidos y todos los Parlamentos.

Examinando la cuestión del Consejo de Redenciones, dijo que los fondos ó son especiales ó no lo son; en el primer caso tendrá que devolverlos, y en el segundo no, para que abrir una cuenta especial entre los gastos y los ingresos?

Respecto a los ingresos dijo que en los presupuestos liquidados por los liberales ha habido un ingreso bien calculado, y que este gabinete quiere que los mismos ingresos produzcan 31 millones más en el próximo presupuesto. Si estaban bien calculados, como confesó S. S., exclama: ¿cómo se vá a obtener ese aumento?

Recordó que las contribuciones indirectas no crecen sino con el consumo, y solo se consume más cuando la riqueza, el desahogo y bienestar aumentan, cosa que no sucederá en el próximo ejercicio, siendo tan grande la miseria del país y tantas las calamidades que pesan sobre la mayor parte de las provincias.

Para demostrarlo hizo una papética pintura de varias regiones de la Península.

Con respecto a los gastos, dijo que no sería aventurado afirmar que tendrá que liquidarse el próximo presupuesto con gastos todavía no previstos. Y recordó al efecto, que en 1883-84 hubo catorce millones de gastos supletorios, y en 1884-85, diez y seis millones; y que como había pendientes los trabajos para reorganizar la escuadra y hacer el ferro-carril Central de Cuba, no era aventurado suponer que los 898 millones calculados se elevarán a 910 ó 912.

Por todo lo cual afirmó que al final del ejercicio ha de resultar en la cuenta del Tesoro 120 millones de pesetas.

Terminó el Sr. Moret su discurso manifestando que no puede haber monarquía, ni orden, ni patria, ni libertad, ni nada, con un presupuesto raquítico, deleznable, que se cae de las manos. (Asentimiento en las minorías.)

El ministro de HACIENDA comenzó su contestación al discurso del Sr. Moret, diciendo que lo raquítico y enteco sería la obra que se levantara sobre las ideas de ciertos hombres, suponiendo que los acreedores y contribuyentes van a creer que la supresión del déficit se decreta de golpe.

Hizo después consideraciones sobre el déficit, examinando los cuatro puntos que lo constituyen: existencia, especie, responsabilidad y cuantía.

Lamentóse de que todos los señores opositores le exijan un gran desarrollo a los gastos, sin que el déficit crezca y sin consentirle aumentar los ingresos ni echar mano de otros recursos, lo que equivalía a pedirle un milagro.

Hizo una defensa minuciosa y razonada de los aumentos introducidos en el proyecto de presupuestos, demostrando la imperiosa necesidad que había de consignarlos.

Fundó los aumentos calculados en ciertas rentas, teniendo presente el desarrollo creciente que ha venido teniendo en estos últimos años, sin que se pueda alegar el menor razonamiento que ponga en duda la probabilidad de estos cálculos.

Se prorogó la sesión para que terminara su discurso el ministro de Hacienda, y se levantó a las siete y cuarto.

Ha fallecido un nieto de nuestro particular amigo el presidente de la sección de lo contencioso del Consejo de Estado, D. Juan de la Concha Castañeda, a quien acompañamos en su dolor.

El abogado D. Juan de la Cámara y el procurador D. Pablo Soler defensor y representante respectivamente de Bruno Serrano en la causa seguida con motivo del crimen de la calle de Latoneros, han solicitado testimonio de la sentencia dictada en este proceso, a fin de interponer contra ella recurso de casación.

El día 4 del próximo mes de abril tendrá lugar la inauguración del Circo de Frico con la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la dirección de Mr. William Parish, propietario del mismo.

Los señores abonados podrán renovar sus localidades desde el día 21 del corriente hasta el 4 de abril en la contaduría del Circo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en cuya fecha dispondrá la empresa de

las que no hayan sido renovadas, cubriendo con el excedente los pedidos que le tienen hechos.

\* Pasado mañana lunes tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio de D. Miguel Cepillo, con la aplaudida obra en tres actos *Un inglés y un vizcaino*, el estreno de la comedia nueva en un acto *Amalia Crivolina*, desempeñada por la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Mario; la aplaudida parodia del ventrílocuo O'Kill, presentándose Hartz, el fuero americano.

\* El martes próximo se verificará en el favorecido teatro Lara una función a beneficio, y para la cual se han prestado gustosos a tomar parte en el espectáculo, en unión con los artistas de dicho teatro, la aplaudida tiple doña Matilde García y los primeros actores Sres. Vico, Mario, Rossell y Martínez.

No dudamos que acudirá esa noche una numerosa concurrencia al teatro Lara.

Una comisión de jefes y oficiales del cuerpo de administración del ejército, presidida por el subintendente D. Raimundo Sanchez, ha visitado al conocido abogado D. Clemente Domingo y Mambrilla, con el objeto de entregarle un magnífico cronómetro de oro repetición de horas, cuartos y minutos, sistema *remontoir*, y una valiosa cadena; joyas que le fueron entregadas en un lindo estuche en que se ha inscrito espresiva dedicatoria.

Ambas alhajas se han ofrecido al Sr. Mambrilla, por el cuerpo de administración, como recuerdo de cariñosa gratitud hacia aquel letrado, por la brillante defensa que ante la Audiencia de esta corte hizo el año pasado de los derechos del cuerpo mencionado, a que el Sr. Mambrilla también pertenece.

Hoy han jurado en manos del mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Alcañices, los nuevos mayordomos de semana don Manuel Soler Alvarez, D. Francisco Monleon, D. Alejandro Travesado, D. Francisco Aiguasvives y D. Francisco Maria Leczan, y los gentiles-hombres de casa y boca señores D. Manuel Garcia Doncel y D. Luis Valcárcel y Mazon.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que así la base 3.ª de la ley de 31 de diciembre de 1881 como las demás disposiciones administrativas que hablan de *provincia*, al efecto de la legalización de las escrituras, deben interpretarse en el sentido de que se refieren con dicha palabra al territorio que comprende una Audiencia ó sea el distrito notarial.

Mañana publicará la Gaceta esta disposición.

De real orden se ha declarado por el ministerio de Hacienda, como medida general, que la vecindad adquirida durante el desempeño de un cargo público, no es causa de incompatibilidad en el sentido que la establece la ley.

Se daba esta tarde alguna importancia política a una conferencia celebrada en uno de los pasillos del Congreso entre los señores ministro de Gracia y Justicia y presidente de la Cámara.

La entrevista fué casual y el asunto de que se ocuparon no tiene ninguna relacion con la política.

Así se nos dijo.

Esta noche el general Lopez Dominguez obsequiará con un banquete a todos los redactores del Debate.

En el tren correo de esta noche saldrá para Granada nuestro amigo el diputado señor Abril (D. Indalecio).

Con motivo del rumor, que acogen con cariño algunos periódicos, indicando que en el interregno que se anuncia hará una modificación ministerial el jefe del gobierno, podemos indicar que después de los quince días de vacaciones se reanudarán las tareas parlamentarias, sin que deje de ocupar ningún alto funcionario su respectivo puesto.

Los hechos comprobarán esta manifestación.

Al reseñar ayer el acto de conducción del cadáver del Sr. Allende Salazar, decíamos que una de las coronas era del consúl del Perú en esta corte. Mejor informados, debemos rectificar diciendo que la citada corona estaba dedicada por el consúl del Perú en Santander.

Se ha confirmado por el Tribunal Supremo la sentencia pronunciada por la Audiencia de lo criminal de Manzanares-condenando a pena de muerte a Miguel Criado (a) Cobancha, por el delito de parricidio.

Los ministeriales, comentando esta tarde la conducta de los periódicos de oposición sobre las negociaciones con Roma sobre la pastoral del obispo de Plasencia, decían que el objeto era sencillamente el recabar frases y conceptos en las rectificaciones de los periódicos del gobierno para seguir definiendo y haciendo afirmaciones sobre un asunto de indole diplomática y por tanto reservado.

Con este motivo afirmaban personas que pueden estar enteradas de la tramitación y del asunto que seguirá siendo gratuito y que no tendrá el menor fundamento cuanto se diga sobre la cuestión que el gobierno hará, sin demora, pública, cuando se dé por ultimado el *memorandum*.

En los días 18, 19 y 20 del actual han sido citados en Madrid por el correo interior 58100 tarjetas de felicitación.

En honor de los *Papes* se ha hecho este despilfarro de cartulina.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusión preliminar de los presupuestos, dando verdadero interés al debate los Sres. Cos-Gayon; Lopez Puigcerver, Eguilior y Moret.

Seguramente no se discutirá en la semana

Escuelas Pías de San Fernando, y sigue la semana dolorosa: predicará por la mañana el padre Caldero y por la tarde el P. Iglesias.

En las Jerónimas, el Sr. Morales. En el Cristo de la Salud, el Sr. Barbajero. En la Florida, D. Asís Mendez.

TEMPERATURA DE HOY Observaciones por el óptico Sr. Grasselli. El termómetro centígrado señalaba: a las siete de la mañana, 5 grados centígrados sobre cero a la sombra; a las doce del día, 10 sobre cero, y a las cinco de la tarde 10 id. id.

BULSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 21. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 20. DEL 21. 4 por 100 interior... 61-95 62-00

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22. TEATRO REAL.—S 112.—F. 96 ab.—T. 2.º par.—Crispino é la comare.

AVISOS PARTICULARES.

FLEJE Se vende una gran partida. Factor, 5, bajo. CLARENS Y BERLINA ESTRANJEROS, se venden Billesta, 18.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER O de las Tres Marcas. A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ANNET DE LISLE Y Cia, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas capsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las pillores y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

PREPARADOS DE PEPTONA VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

ONCENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FERNANDO FERNANDEZ CASARIEGO, MARQUES DE CASARIEGO VIZCONDE DE TAPIA, ETC., falleció el día 22 de marzo del año 1874. R. I. P.

A LOS INGENIEROS Se venden leonardos y niveles casi nuevos. Razon, plaza de Santo Domingo, 8, 4.º izqda.

NO PADEZCAN TOS Tomen las Pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 rs. en las buenas boticas.

PALLARÉS H. LUNA, 9, ESQUINA A LA DE TUDESCOS. Liquidación de todas las existencias de invierno. Rasos á 150 pesetas. Lanas á 125. Alfombras á 250. Mantos á 5. Pardesús á 4 duros. Trajes á medida desde 5 duros, y se garantiza el corte. El Celeste Imperio, Luna, 9, esquina á la de TuDESCOS.

CUARTO ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA DONA MANUELA AGUIRRE Y PEÑA falleció el día 23 de marzo de 1864. R. I. P.

BRASERO SIN TUFO de orujo aciluna carbonizado. Avisos. Mayor, 406, cacharrería, Serrano, 62, port. 4.º izqda.

SE VENDE con la competente autorización y para atender á la reparación del templo parroquial de Santa María de Huete, diócesis de Cuenca, una antigua colección de diez tapices flamencos. Diríjase al señor cura de dicha Iglesia.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia crónica. Cura la Debilidad General. Cura el Anemia. Cura el Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

EL SEÑOR DON DAMIAN RICHTER AYMEN falleció el día 22 de marzo de 1864. R. I. P.

ALMONEDA Muebles de lujo baratos. Sillería sala y gabinete. Armario luna y ropero. Mesa ministro y sillón. Luna 29.

SE VENDE Octavo aniversario. EL SEÑOR D. JOAQUIN CUENCA Y ROS, falleció el día 22 de marzo de 1877. R. I. P.

JARABE DE RABANO IODADO De GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbutico y el yoduro de iodo.

GRAN BODEGA DE SAN VICENTE SUCURSAL: REINA, 8. Vinos puros de cosecheros, á domicilio, de 54 rs. arroba en adelante. Regimen al público lo mande analizar. Depd. No del anisete de la Flamenca.

OCASION se vende una preciosa colección de cuadros antiguos, originales de célebres autores. Pueden verse de 12 á 4, Carretas, 59, 3.º derecha.

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

MUEBLES Sillería de satén, 1100 rs. Gabinetes de cretona, 900. Armarios de luna, á 800. Lavabos, chineros, espejos, aparadores, sillas de regilla. PLAZA DEL PROGRESO, 5.

VENTA DE CASA en Madrid. Razon Meson de Paredes, 15, refojería. 1

PONDEROSA MAGNESIA calcinada inglesa y químicamente pura. Frasco 6 rs. Plaza del Angel, 16. Botica del Buen Suceso.

SE VENDE BERLINA ESTRANJE Ora, guarniciones y efectos de cura. Progreso, 14, 5.º izqda.

PARA ALMACEN DE MADERAS ó cosa parecida, se vende ó alquila un precioso local cuadrado con varias cubiertas, de 50000 pies. Razon, Atocha, 10, fábrica de sombrillas.

SE VENDE BERLINA ESTRANJE Ora, guarniciones y efectos de cura. Progreso, 14, 5.º izqda.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO, garantizados á 14, 20 y 28 reales. Cucharillas del mismo metal, garantizado, á 4, 6 y 8 rs. una. Media docena cubiertos metal británico, 45 rs. 12 piezas. Cuchillos, clase superior, 6 pesetas la media docena. Atocha, 19 y 21. Los Tirlofres.

SE VENDE BERLINA ESTRANJE Ora, guarniciones y efectos de cura. Progreso, 14, 5.º izqda.

VERDADERA ALMONEDA DE LOS muebles de una casa. Castell, 12, 1.º derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES DE ALMOEDA y despacho. Serrano, 58, 12, 1.º de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

ALMONEDA DE MUEBLES DE ALMOEDA y despacho. Serrano, 58, 12, 1.º de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

ALMONEDA DE MUEBLES DE ALMOEDA y despacho. Serrano, 58, 12, 1.º de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

204

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS. La reina huyó fuera de sí, pues sabía por experiencia que no había ningun dique que oponer á los arrebatos de Eric. Al que ella quería salvar, le abría indubablemente las puertas de la muerte, pues no ignoraba que parte de las desgracias de Sture provenían del amor secreto que le tenía.

Pehrson le había seguido, y se presentó en aquel instante al monarca. «¡Tú aquí!...» exclamó Eric. «Déjame. Pensaba dirigirme á Upsal para vengarme de los Stures: pero una voz misteriosa me grita que me detenga. No más muertes, no más desastres».

«El consejero, ó, mejor dicho, aquel diablo tentador, se sonrió simestramente y contestó sin vacilar: «¡Decis bien, señor; vos perdonais: pero otros salvan.»

Nels estaba la de Svante, su padre, y corriendo á ella, entró dominado de un vértigo y cayó de rodillas. «¡Sture!... ¡Sture, perdóname!...» exclamó, convencido de que había dado muerte á un inocente.

«Y el rey llenaba sus cofres. «Juan III seguía en tanto preso en el castillo de Gripsholm, y dió la orden de que se le pusiera en libertad. En vano Pehrson levantó la voz.